

9 - ENE. 2013

OSORNO,

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO.

DECRETO N° 367 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 07 de Enero 2013 la Corporación Cultural de Osorno, mediante la cual solicitan 09 tarimas para los días 24, 25, 26 y 27 Enero del 2013 con la finalidad de realizar Festival de la Leche y la Carne 2013.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de esparcimiento y entretención para comunidad.

El artículo 6 N° 5 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 08.01.2013.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

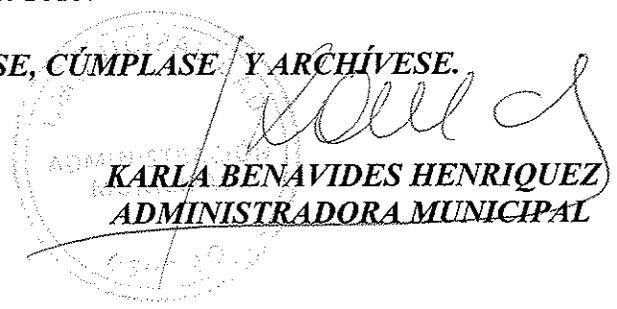
DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, a la Corporación Cultural de Osorno, de derechos municipales por el uso de 09 tarimas para los días 24, 25, 26 y 27 Enero del 2013 del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dpto. Aseo y Ornato

IDOC N° 272283